



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2002

V I S T O :

El Expediente N° 14.193/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Disposición N° 1471 de fecha 11 de Diciembre de 2000 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo mediante la cual otorga al Prof. Denis D. VELAZQUEZ el importe de PESOS NOVENTA (\$ 90,00) en concepto de ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber participado de las "XI Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencias" que se realizarán en La Fanda – Córdoba los días 30 de Noviembre y 1 y 2 de Diciembre de 2000, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93- Art. 3- Nivel 2- Anexo I y II ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

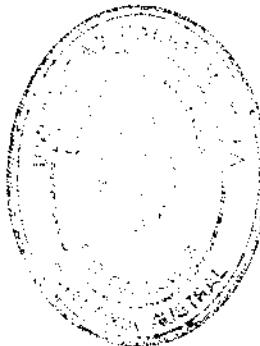
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA :**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1471 de fecha 11 de Diciembre de 2000, dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

E. Rodriguez
Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG



D. Lopez
Prof. Dora Lopez
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

066